

## El Estado y las clases dominantes en la situación colonial

EMILIO GONZÁLEZ DÍAZ

Generalmente, la noción de colonialismo se refiere a la relación de la dominación y explotación de un país por otro, en la cual el país dominado, la sociedad subordinada, es explotada en su conjunto por la sociedad metropolitana en su conjunto:

La estructura colonial y el colonialismo interno se distinguen de la estructura de clases, porque no son sólo una relación de dominio y explotación de los trabajadores por los propietarios de los medios de producción y sus colaboradores, sino una relación de dominio y explotación de una población (con sus distintas clases, propietarios, trabajadores) por otra población que también tiene distintas clases (propietarios y trabajadores).<sup>1</sup>

Es frecuente también contraponer nítidamente la colonia a la nación, en cuyo caso la diferencia esencial se centraría en existencia o inexistencia del Estado nacional. El colonialismo consistiría entonces en la dominación de un pueblo o país por el Estado de otro país. Desde luego, las diversas formas de dominación que se han desarrollado en el seno del imperialismo presentan un cuadro complejo en el cual las distinciones no pueden ser tan nítidas.<sup>2</sup>

En este sentido, el caso colonial de Puerto Rico plantea cuestiones de importancia para la discusión en torno a la naturaleza del Estado en América Latina, en lo que se refiere a las formas en que las clases establecen su dominación sobre las sociedades nacionales, y las formas en que

<sup>1</sup> Pablo González Casanova, *Sociología de la explotación*, Siglo XXI, p. 241.

<sup>2</sup> "Puestos a hablar de la política colonial de la época del imperialismo capitalista, es necesario hacer notar que el capital financiero y la política internacional correspondiente, la cual se traduce en la lucha de las grandes potencias por el reparto económico y político del mundo, originan abundantes formas transitorias de dependencia estatal" Lenin, *El imperialismo, fase superior del Capitalismo*.

se articulan a la estructura de dominación imperialista. Puerto Rico constituye el caso más extremo de subordinación de la burguesía criolla a la dominación norteamericana, y por esta razón puede expresar con mayor pureza las tendencias generales de dicha dominación. No cabe duda de que las recientes discusiones del caso puertorriqueño en las Naciones Unidas han evidenciado nuevamente su actualidad. En nuestra exposición quisiéramos señalar algunos elementos a nuestro juicio imprescindibles para precisar y esclarecer la naturaleza de clase de la dominación política en Puerto Rico.

No se trata desde luego de negar la naturaleza colonial de la relación entre Puerto Rico y Estados Unidos. Sin embargo, es necesario apuntar que, aunque el caso ha sido discutido abundantemente en sus aspectos jurídico-políticos más formales, sobre todo en lo que se refiere al problema de la soberanía, la cuestión del poder y de la dominación de clases no ha recibido igual atención. Debemos advertir que lo que aquí se planteará no pretende más que iniciar una discusión esencial para el análisis político de Puerto Rico, planteando algunas hipótesis en torno al problema.

Parece haber dos preguntas fundamentales a las cuales habría que intentar responder. Primero, ¿cuál es la naturaleza de la clase dominante en Puerto Rico? Segundo, ¿cuál es la naturaleza de su dominación? Se entiende de inmediato la estrecha relación que une ambas cuestiones: las formas de dominación estarán posibilitadas y determinadas en última instancia por las características de la base material de la clase; a su vez, el proceso mediante el cual se lleva a cabo la dominación marcará el carácter mismo de la clase.

No es posible, insistimos, responder adecuadamente, en una ponencia de esta naturaleza a estas interrogantes. Para ello es necesario un trabajo de investigación y análisis previo que aún no existe, y el cual apenas estamos comenzando. Es nuestra intención que la discusión aquí planteada nos sea de utilidad en esa investigación.

El método más correcto de acercarse al problema parece ser el de comenzar con un examen general de la evolución de las bases materiales de la burguesía puertorriqueña, desde la perspectiva histórica, y un intento de analizar la forma en que las características de dichas bases materiales determinaron el carácter mismo de dicha burguesía. Esta exposición deberá ser extremadamente esquemática por las limitaciones de tiempo y espacio con que contamos.

Habría que comenzar por afirmar que la anexión radical de la economía del país al espacio económico norteamericano, resultante del establecimiento del control colonial del país en 1898, tuvo como consecuencia importantísima la liquidación de las posibilidades de surgimiento de una burguesía siquiera parcialmente vinculada al desarrollo del mercado nacional. Es necesario recordar que, a diferencia del resto de América Latina, Puerto Rico es anexado como colonia por los Estados Unidos,

no en la época del mercantilismo, como fue el caso del colonialismo español, sino en la época del imperialismo, cuando el capital metropolitano se orienta principalmente hacia la producción, es decir hacia la inversión directa, y no hacia el comercio. En el primer caso, la metrópoli, interesada principalmente en las mercancías, las incorpora a su circulación sin importarle demasiado el modo en que han sido producidas, y sólo gradualmente modifica las relaciones de producción en la colonia. De este modo, la sociedad colonial goza de una mayor autonomía en lo que se refiere a la organización de su producción. En el segundo caso, por el interés predominante en la inversión directa en sectores productivos, la organización de la producción se hallará más subordinada a las necesidades del capital imperialista.<sup>3</sup>

En el caso de Puerto Rico, esto se observa claramente con el desarrollo acelerado de las plantaciones azucareras que sigue directamente a la ocupación norteamericana.<sup>4</sup> Ese desarrollo determinará el establecimiento del predominio de las relaciones capitalistas de producción sobre el conjunto de la economía del país. El hecho de que fuera el capital norteamericano el que imprimió ese impulso al desarrollo del capitalismo tiene serias implicaciones para las clases propietarias puertorriqueñas. En efecto, al momento de la invasión, los terratenientes se hallaban divididos en dos sectores principales, uno dedicado primordialmente a la caña de azúcar y otro primordialmente al café. Este último se había desarrollado como el más importante de los dos, tanto en términos económicos, como sociales y políticos. Con el desarrollo acelerado de la producción azucarera ya señalado, los terratenientes más ricos del sector azucarero logran incorporarse a esa dinámica y transformarse plenamente en una burguesía azucarera criolla, asociada subordinadamente y plenamente identificada con los intereses del capital azucarero norteamericano. Esto se entiende con facilidad si se sabe que fue la afluencia masiva de capitales y tecnología norteamericana y la apertura completa del mercado en expansión de ese país lo que estimuló el auge de la industria azucarera.

En cuanto a los hacendados del café se refiere, su base material se irá minando por la expansión de las plantaciones azucareras y por las crecientes dificultades ante la pérdida de su tradicional mercado europeo y ante su imposibilidad de ajustarse a los nuevos ritmos de la economía.<sup>5</sup> Una condición de desventaja le impide transformar plenamente sus bases económicas según los requerimientos de la producción capitalista, y se

<sup>3</sup> "La exportación de capitales repercute en el desarrollo del capitalismo dentro de los países en que aquéllos son invertidos, acelerándolo extraordinariamente". *Ibid.*

<sup>4</sup> Sobre la economía azucarera en Puerto Rico véase José A. Herrero, "La mitología del azúcar", mimeo. Sobre su importancia para la transformación del modo de producción y las clases sociales, véase A. Quintero Rivera, "La clase obrera y el proceso político en Puerto Rico" *Revista de Ciencias Sociales*, Río Piedras, varios números.

<sup>5</sup> Quintero Rivera, *Ibid.*

refugiará en una reconstrucción nostálgica del mundo señorial de las haciendas.

Por estas razones, las relaciones de ambas clases con el poder colonial, en esa fecha ejercido directamente por un gobernador norteamericano, serán de signos opuestos. Para los últimos, la cuestión de su exclusión política y su deterioro económico lo llevarán a adoptar posiciones de oposición al régimen colonial. Sin embargo, su extremada debilidad económica le impide adoptar claramente la oposición independentista, y estará constantemente oscilando entre soluciones que van desde la independencia hasta la anexión en calidad de estado de la Unión norteamericana. Esta indecisión, reflejada en los planteamientos del Partido Liberal, parece indicar un reconocimiento de la propia debilidad de la clase y de su incapacidad de establecer una hegemonía segura en una situación de independencia. Sólo así es posible entender su inacción ante una situación en que, literalmente, le iba la vida. Su desaparición como fuerza social y política es ya una realidad a fines de la década de los 30.

En cuanto a la burguesía azucarera, ésta comprendió perfectamente que sus intereses se hallaban garantizados por su asociación permanente al capital norteamericano y su aceptación de las relaciones políticas que lo hacían posible. Es por ello que esa clase será, no solamente defensora de la presencia norteamericana en el país, sino principal propulsora de la incorporación como estado de la Unión. Sin embargo, no es en torno al gobernador colonial donde la burguesía azucarera desarrollará la defensa política de sus intereses de clase. Parece haber comprendido bien que en el control colonial directo, el poder del Estado no radica en el gobernador de la colonia, sino en la capital metropolitana. Es por ello que la mayor parte de su gestión política se desarrollará directamente en Washington a través del poderoso "lobby" azucarero. En este sentido, durante las primeras décadas del siglo el desempeño del gobernador norteamericano será de secundaria importancia para esta clase. En este sentido es únicamente la crisis económica la que provoca la crisis política de esta clase. Esa crisis se manifiesta durante los años de la década del 30, y tiene raíces que no podemos analizar aquí.

Antes de seguir adelante es necesario recordar otras características de la situación colonial de Puerto Rico de importancia para el análisis. En primer lugar, la inexistencia de barreras tarifarias entre un país y otro, lo cual eliminaba toda clase de obstáculos al comercio con excepción de la distancia. En segundo lugar, la relativa cercanía entre ambos países, lo cual reducía enormemente los costos de transporte y comunicación. En tercer lugar, el virtual monopolio del comercio de la Isla por la metrópoli. Por último, la llamada moneda común, es decir el establecimiento del dólar como moneda oficial de Puerto Rico, lo cual acababa de facilitar el intercambio comercial entre colonia y metrópoli. Estas características determinaron que Puerto Rico funcionara crecientemente como una ex-

tensión del mercado norteamericano y no como un mercado extranjero y lejano subordinado al control metropolitano.

Esto significa que en Puerto Rico la ampliación del mercado no constituía el desarrollo de un mercado nacional, sino una expansión de un sector o región del mercado norteamericano. En estas condiciones, el país se vió crecientemente inundado de bienes norteamericanos, tanto alimenticios como manufacturados.<sup>6</sup> Simultáneamente, capitales provenientes de la metrópoli se establecían en sectores manufactureros, principalmente elaboración de tabaco e industria del aguja, aprovechando la corta distancia entre ambos países, y sobre la base de la poco costosa fuerza de trabajo de los talleres y de la baratísima del trabajo a domicilio,<sup>7</sup> para producir mercancías destinadas al mercado norteamericano, donde se vendían con una ganancia extraordinaria. Ello explica por qué en nuestro país la producción agrícola no fue la única orientada hacia la exportación. También la producción manufacturera nace, por así decirlo, marcada por el mismo signo.

Todo ello implica unas condiciones de existencia extremadamente precarias para los incipientes grupos industriales criollos los cuales, salvo en contados renglones, no podrán competir con los bienes importados, ni mucho menos aspirar a orientar su producción hacia el mercado norteamericano. No contando con las posibilidades de protección siquiera artificial o coyuntural, del mercado nacional, ese sector jamás estuvo ni estará en condiciones de desarrollar unas bases materiales sobre las cuales constituirse en una burguesía nacional.

Es por ello que, cuando en la sociedad puertorriqueña se plantea la necesidad histórica de la transición del capitalismo agrícola al capitalismo industrial, no es una burguesía nacional la que elabora el proyecto histórico, sino una fuerza social generada por los sectores medios. En efecto, cuando se agota la dinámica de acumulación cuyo centro había sido la plantación azucarera, lo cual ya es evidente en los primeros años de la década del treinta, serán los sectores medios los que encabezarán un amplio movimiento de corte populista, el cual cristaliza en el Partido Popular Democrático, bajo cuya tutela se encaminará al país definitivamente hacia la industrialización. La constitución de dichos sectores medios en fuerza política obedece a su ilusión de que desde el Estado, sería posible constituirse como clase dirigente. El proyecto de esa clase es

<sup>6</sup> Para 1936, Puerto Rico, uno de los países más pobres del hemisferio, era el séptimo comprador de bienes norteamericanos en el mundo. De éstos, aproximadamente el 35% eran bienes alimenticios. Dudley Smith, *Puerto Rico's trade with continental United States*, p. 37-38.

<sup>7</sup> Félix Mejías, *Condiciones de vida de las clases jornaleras de Puerto Rico*, UPR, 1946. En 1931, las exportaciones de tabaco constituían el 17.5% de las exportaciones US \$17 millones) y las de la industria textil el 14.2% (13.9 millones). Hibben y Picó, *Industrial development of Puerto Rico*, p. 78.

típicamente burgués: industrialización, reformismo social y anti colonialismo.<sup>8</sup>

El destino de ese proyecto burgués se hallaba sellado de antemano por la ausencia de una base material real, y sus portadores se verán obligados a abandonarlo gradualmente ante el creciente convencimiento de que no era a una inexistente burguesía nacional, sino al capital norteamericano, a quien correspondería la tarea de desarrollar la transición del capitalismo agrario al capitalismo industrial. De este modo, luego de intentar un modelo de desarrollo industrial dirigido desde el Estado, durante los primeros años de su gobierno (1940-1946), se comienza a elaborar y a montar, a partir de 1948, el llamado modelo de industrialización por invitación, bajo la Administración de Fomento Económico. Dicho modelo incluía fundamentalmente una serie de incentivos económicos para la atracción de capital industrial norteamericano al país, a la vez que una participación importante del Estado en la construcción de la infraestructura económica. Entre los incentivos se encontraban la exención contributiva, la mano de obra barata, los locales fabriles provistos a un costo nominal por el Estado, la cercanía al mercado norteamericano y la estabilidad social y política.<sup>9</sup> Ese modelo de crecimiento industrial tendrá también la particularidad de tener, además de dominado por el capital norteamericano, una producción orientada hacia el mismo mercado. Dicho modelo es el que con algunas variaciones, domina hasta fines de la década pasada, cuando se revelan claramente sus limitaciones.

Todo esto tiende a confirmar que, en efecto, el tipo de dominación colonial establecido por Estados Unidos en Puerto Rico liquidó las bases materiales para el surgimiento de una burguesía o de un sector de la misma con aspiraciones nacionalistas.

Ello no quiere decir que en nuestro país no exista una burguesía, incluso una clase capitalista vigorosa. Lo que hay que entender es que los sectores de esa clase que han tenido oportunidad de desarrollarse han sido aquellos vinculados a actividades complementarias o subordinadas. En términos cuantitativos, la mayor parte de la burguesía parece dedicarse, en la producción, a las ramas relacionadas con el procesamiento de algunos alimentos, la construcción y sus insumos, y los servicios, mientras que la manufactura propiamente dicha se halla predominantemente en manos norteamericanas.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> En nuestra tesis doctoral hemos analizado el problema, *El populismo en Puerto Rico, 1938-1952*, UNAM, 1977, inédita.

<sup>9</sup> Véase José J. Villamil, "El modelo puertorriqueño, los límites del crecimiento dependiente", *Revista Puertorriqueña de Investigaciones Sociales*, I, 1, 1976, Río Piedras.

<sup>10</sup> En 1967, el 36.5% de los establecimientos manufactureros pertenecían a capital 'no-local'. Sin embargo, éstos empleaban el 70.7% de la fuerza de trabajo, y realizaban el 68.7% de las ventas. E. Curet Cuevas, *El desarrollo económico de Puerto Rico, 1940-1972*.

En términos cualitativos, la gran burguesía criolla parece estar más bien ligada a la banca, cada vez más articulada a la red de capital financiero norteamericano, al comercio exterior y a la especulación. Es probable que algunos miembros de esa burguesía hayan ampliado el ámbito geográfico de sus inversiones, especialmente hacia algunas regiones de Estados Unidos y países del Caribe, lo cual apuntaría hacia la incorporación de esos sectores dentro de la burguesía norteamericana.<sup>11</sup>

Si todo esto es cierto, no es probable contar con la emergencia de sectores nacionalistas de la burguesía criolla que jueguen un papel en la lucha anti-colonialista. Lo cual implica que la lucha por la independencia de Puerto Rico no podrá ser, como en muchas otras colonias, una lucha de contenido burgués, a menos que la misma fuera dirigida principalmente por sectores pequeño burgueses.<sup>12</sup>

Como se comprenderá, estos procesos tienen una importancia capital para entender la naturaleza de dominación de clase en Puerto Rico, sobre todo si se quiere entender lo que significa el Estado Libre Asociado hoy en día.

El Estado Libre Asociado, el cual se comienza a gestar desde 1946 con el nombramiento del primer gobernador puertorriqueño y se establece formalmente en 1952, sustituye a la dominación colonial directa, y al igual que ésta presidió el proceso de desarrollo y agotamiento del modelo plantacionista, tendrá el papel de estimular y organizar el tránsito hacia la industrialización.

La creación del Estado Libre Asociado no puede explicarse únicamente en términos de una "maniobra" política de la metrópoli para defender sus intereses. No hay que olvidar que para la dirección de la alianza Popular, el control del Estado era fundamental para su constitución definitiva como clase, sobre todo en ausencia de una base económica firme. En realidad, no siendo ellos una clase en el sentido económico, sus posibilidades de participar en la dirección económica y social de la sociedad estaba dada por la medida en que pudieran establecer control del Estado. En Puerto Rico, esto les colocaba a primera vista frente a la dominación colonial norteamericana. En efecto, las primeras posiciones de esta clase apuntan en esta dirección.

La existencia de la dominación colonial directa constituía un obstáculo a las aspiraciones de la clase en ascenso. A pesar de la simpatía del gobernador Tugwell y de la Administración del presidente Roosevelt por

<sup>11</sup> Es necesario señalar que estas observaciones no se basan en evidencia sistemáticamente producida, sino en criterios impresionistas. Actualmente estamos en los comienzos de una investigación sobre el problema.

<sup>12</sup> Sería necesario examinar con cuidado el papel dirigente que han desempeñado tradicionalmente los sectores medios y pequeños burgueses en la dirección de los movimientos independentistas, así como sus posibilidades reales de dirigir exitosamente el proceso de liberación nacional. Ello cae fuera de los límites de nuestra discusión.

Muñoz y el Partido Popular, la presencia de un gobernador norteamericano, representante directo de la metrópoli implicaba la imposibilidad del partido de establecer plenamente su hegemonía local. De aquí derivaban fundamentalmente los planteamientos independentistas y anticolonialistas del PPD.

Hemos visto que la necesidad de buscar en el capital industrial norteamericano la base económica significó el abandono definitivo de las aspiraciones independentistas. Sin embargo, esto no quiere decir que se renunciara a la necesidad de lograr el control del poder estatal al nivel interno. Las luchas continuadas por más amplios poderes locales así lo demuestran. Según lo formulan los dirigentes del partido, el problema colonial tiene que ser resultado, aun cuando ellos abandonen la solución independentista como alternativa. En este sentido, ellos se conciben a sí mismos como anti-colonialistas. Como solución al problema colonial, proponen una nueva forma de relación entre los dos países.

Por su parte, el poder metropolitano se ve sometido a presiones que vienen de dos direcciones: las luchas anticolonialistas en el seno del país, tanto por parte del PPD como de las fuerzas independentistas; y la presión anticolonialista internacional de la posguerra. Ante estas presiones, el gobierno norteamericano iniciará una serie de modificaciones al régimen colonial, que se inician con el nombramiento del primer gobernador puertorriqueño, Jesús T. Piñero, miembro del PPD, en 1946. A esto seguirá, en 1947, la ley del Congreso norteamericano que convierte el cargo de gobernador en puesto electivo a partir de 1948. Ese año, el electorado puertorriqueño elige a Luis Muñoz Marín primer gobernador propio.

No fue difícil encontrar una forma que satisficiera tanto las demandas del Partido Popular como el interés norteamericano de mantener su control efectivo sobre el país. Ya en 1945 el presidente Truman había mencionado una posible forma automática como solución al problema de Puerto Rico.

Esta nueva forma tomará en el Estado Libre Asociado. En 1950, el Comisionado Residente del Partido Popular en Washington (A. Fernós Isern) presenta un proyecto de ley que permitiría a los puertorriqueños reunirse en Asamblea Constituyente para la preparación de una constitución que establecería, "a la manera de convenio" una nueva forma de relación política entre Puerto Rico y los Estados Unidos. En esa relación, el gobierno de la isla tendría virtual control de los asuntos políticos y económicos internos, mientras que Estados Unidos retendría control de todo lo que conllevara contactos internacionales: defensa, aduana, comunicaciones, incluyendo correos. De igual modo, el Congreso norteamericano retenía el poder de legislar en asuntos que considerara pertinente, para el pueblo puertorriqueño. Además, la legislación aprobada por las Cámaras puertorriqueñas podía ser vetada por el presidente, las Cámaras y declarada inconstitucional por las cortes norteamericanas. Es decir, de una parte, carecería de personalidad jurídica inter-



nacional, y no alcanzaría total soberanía en asuntos internos. En todos estos asuntos, la nueva constitución retendría las disposiciones de la antigua ley Jones, ahora bajo el nombre de Estatuto de Relaciones Federales.

Desde el punto de vista de Puerto Rico, lo importante es que se creaba la impresión de que el pueblo de ese país estaba ejerciendo su soberanía y estableciendo una relación de mutuo acuerdo y en igualdad de condiciones con Estados Unidos. Internamente, el pueblo puertorriqueño tendría el derecho de elegir sus gobernantes, y éstos tendrían suficientes poderes para gobernar internamente el país. Más importante que los poderes efectivos que obtendría el gobierno para regir los destinos de su país es el hecho de que asume, ante los ojos del pueblo, la responsabilidad de regirlos. Es decir, los problemas económicos y sociales de la sociedad puertorriqueña no serán directamente atribuibles al control colonial. De igual modo, los progresos que pudieran ser obtenidos serían presentados como logros de los representantes del pueblo y no favores de una administración colonial ilustrada.

Este último hecho es el que permite al Partido Popular presentarse como el salvador del pueblo puertorriqueño a través de su programa de desarrollo. En el fondo, como han señalado algunos, se trata de un cambio no en la forma de subordinación política. Pero es incorrecto pensar que ese cambio formal no tiene importancia alguna. Por el contrario, ese cambio es de una importancia fundamental tanto para la clase políticamente dirigente como para la metrópoli. Por una parte esta última puede presentar ante la comunidad internacional el caso de Puerto Rico como un caso resuelto. De hecho, a partir de 1953 las Naciones Unidas eximen a los Estados Unidos de rendir informes anuales ante el Comité de Descolonización sobre Puerto Rico, ante las alegaciones de que ese problema colonial había sido resuelto mediante el Estado Libre Asociado. Simultáneamente, Estados Unidos conserva control sobre las cuestiones de mayor interés para ellos. Además, tiene en el poder una clase comprometida vitalmente con el capital industrial norteamericano.

De parte de la clase dirigente en Puerto Rico, el Estado Libre Asociado significa la eliminación de los últimos obstáculos para el establecimiento de su 'hegemonía' local. Los poderes concedidos por el Congreso norteamericano son suficientes para el desarrollo de su proyecto de clase dentro de los límites de su asociación con el capital norteamericano. Además, la celebración de la Asamblea Constituyente será utilizada efectivamente como arma ideológica en la lucha contra aquellos sectores que seguían insistiendo en la independencia, de manera que se plantea ante el "pueblo" que el problema colonial ha quedado resuelto y por tanto la independencia no es ya necesaria.

Como se ve, el establecimiento del Estado Libre Asociado es mutuamente conveniente tanto para la clase nueva dirigente como para el poder

metropolitano. La estructura de la dominación se transformará para satisfacer las necesidades de ambos.

La clase que asume la dirección del Estado Libre Asociado es una clase muy diferente de aquella que asumió en 1938 la dirección del movimiento Popular. Sin embargo, también es la misma. Esa clase se ha ido transformando por la fuerza de sus propias contradicciones. Es una clase en formación que, para lograr constituirse como clase, debe abandonar elementos decisivos de su definición inicial. El elemento determinante en este proceso fue la imposibilidad histórica de generar una base económica independiente. Es por eso que su participación en la economía debe hacerse siempre por mediación del Estado. Pero aun ese Estado no podrá llegar a ser controlado por ellos. Es una clase imposibilitada desde sus comienzos de consolidarse plenamente en cuanto tal.

Para el gobierno metropolitano, el ascenso de una clase tan vitalmente comprometida con el capital industrial norteamericano, el nuevo pacto tenía varias significaciones. En primer lugar, como hemos señalado, el caso colonial de Puerto Rico podía ser presentado, ante la comunidad internacional, como resuelto. En segundo, hacía menos visible la presencia norteamericana en el país, neutralizando en buena medida las alegaciones de los sectores independentistas. En efecto, al presentar el ELA como una nueva "solución" al problema colonial, como un ejercicio de la soberanía del pueblo en una asamblea constituyente, se mistificaba toda la discusión acerca del problema colonial, a la vez que se dividían las fuerzas anti colonialistas, entre aquellas que respaldaron el nuevo pacto colonial y las que continuaban la lucha por la independencia.

En tercer lugar, en la lucha política del país, se desplazaba el centro de atención del gobernador norteamericano al gobernador puertorriqueño electo directamente por el pueblo, contribuyendo así a hacer menos visible el control colonial.

De este modo, la metrópoli resolvía, al menos a mediano plazo, sus problemas políticos relacionados con la colonia, a la vez que tenía en el poder de la misma una clase local históricamente incapacitada para ser otra cosa que la mejor garantía para el armónico desarrollo del capital norteamericano en la isla.

Por otro lado, en la medida en que esos sectores con aspiraciones burguesas se insertan en la nueva dinámica de la economía en los niveles intermediarios, gerenciales, en la burocracia y los servicios; y en la medida en que se van distanciando de su base política popular, su capacidad de regateo y su autonomía se irán reduciendo progresivamente. Es decir, esa autonomía relativa con que parecía contar el Estado Libre Asociado —la cual le había permitido, por ejemplo, intentar el proyecto del Estado como empresario industrial, se desvanecerá gradualmente.

<sup>13</sup> Véase por ejemplo, el informe Tobin.

El arreglo fundamentalmente persiste, a pesar de todo: para la clase dominante local, un amplio grado de control sobre los asuntos internos del país, el cual ha incluido, hasta la fecha, desde la función represiva —es la Policía del ELA y la Guardia Nacional, al mando del gobernador del país, los encargados de la misma— hasta la formulación, en algunas áreas, sobre todo en la educación, de los mecanismos superestructurales necesarios para la continuidad del sistema. En otros aspectos, como es por ejemplo el de las relaciones obrero patronales, el grado de autonomía se reduce considerablemente, aunque no se elimina.

Por su parte el poder metropolitano retiene el poder de última instancia en todos los órdenes, aunque no ejerza regularmente el mismo en todos ellos. Ha retenido expresamente y ejerce regularmente el poder en el ámbito de todo lo que implique relaciones internacionales.

Hay que subrayar que, especialmente a partir de la segunda década de los sesenta, los poderes del ELA se van reduciendo en favor de una creciente centralización de los mismos en manos del Estado metropolitano. Esto tiene que ver, como ya se ha señalado, con las características de la burguesía del país. Guarda relación además con la crisis financiera que sufre el gobierno puertorriqueño especialmente a partir de los primeros años de la presente década, recogida en varios estudios del mismo gobierno, la cual le hace depender cada vez más de fondos de Washington, llamados en Puerto Rico fondos federales. Al punto que existen agencias del gobierno cuyos principales programas no podrían desarrollarse de no ser por la transferencia directa de dinero "federal". Este es el caso, por ejemplo, de los llamados "cupones para alimentos", los cuales cumplen un papel fundamental de pacificación preventiva entre los sectores más deprimidos de la sociedad puertorriqueña.<sup>14</sup>

Todo lo expuesto hasta aquí nos permite concluir que ninguno de los sectores de la burguesía criolla está en condiciones de intentar, en un momento dado, un proyecto distinto al de la metrópoli. También se implica que no se trata de una burguesía cuyas posibilidades de desarrollo se hayan visto coartadas por la presencia norteamericana. Lo contrario parece ser lo cierto. Las condiciones mismas de su desarrollo se hallan contenidas en la relación colonial. Es en el sentido más cabal del término, una burguesía colonial.

Si todo ello es cierto, sería necesario desplazar el énfasis de la oposición entre países (más asociada a la idea del colonialismo) hacia el examen de las relaciones de dominación y explotación entre clases sociales. Ello quiere decir entonces que no es el "pueblo" puertorriqueño quien es explotado por el "pueblo" norteamericano, sino determinadas clases so-

<sup>14</sup> En octubre de 1976, 1.5 millones de personas recibieron 65 millones de dólares en cupones de alimentos, los cuales provenían directamente de Washington. La población total del país era entonces de 3.2 millones de personas. Junta de Planificación, *Compendio de Estadísticas Sociales*, 1977.

ciales, particularmente el proletariado y otros sectores trabajadores, que se encuentran sujetos a una explotación y dominación simultánea de la burguesía criolla y el capital norteamericano. Las implicaciones políticas de esta situación son múltiples y complejas, y no es nuestra intención examinarlas en esta presentación. Sólo quisiéramos señalar una de capital importancia: La misión de desarrollar el capitalismo hasta sus últimas consecuencias en Puerto Rico ha correspondido al capital norteamericano. Por tanto, una independencia con proyecto capitalista nacional o está en agenda histórica para nuestro país. La única fuerza capaz de desarrollar un proyecto de independencia real para el país es la clase trabajadora, y sus proyecto será necesariamente el de la revolución socialista.

Resumiendo lo dicho hasta aquí, habría que recordar entonces que la clas dominante en Puerto Rico es una burguesía plenamente identificada con las necesidades de la metrópoli. Ello permite que dicha burguesía, lejos de ser sistemáticamente excluida del poder político por la metrópoli, tenga un margen de acción considerable en el manejo del poder a nivel interno. En este sentido, la superestructura jurídica del Estado Libre Asociado expresa la realidad de una estructura estatal en manos de una burguesía asociada y subordinada, en su misma base material, al capital norteamericano. Este Estado, en manos de una burguesía colonial, es, aunque parezca una contradicción en los términos, un Estado colonial.

Finalmente, quisiéramos señalar que muchas afirmaciones en esta ponencia pueden sonar excesivamente tajantes y absolutas, carentes de matizaciones necesarias para entender algunas características de las relaciones entre la burguesía en Puerto Rico y el Estado. Ello responde necesariamente al hecho de que este es un campo escasamente estudiado en nuestro país, y en el cual nosotros recientemente comenzamos a adentrarnos. Es sin embargo, el instrumento teórico que hemos elaborado hasta el momento para guiarnos en una investigación acerca de la política de los empresarios puertorriqueños que vamos a comenzar próximamente.

Por otra parte, quedaría también por examinar la relación entre las clases subalternas y el Estado en nuestro país, especialmente la clase obrera y los llamados sectores medios, para poder tener una idea siquiera aproximada de cuáles serían las posibilidades históricas de la lucha política en Puerto Rico.